



FICHA A7

CERTIFICADO DE MEDICIÓN, VALORACIÓN y EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INMISIÓN SONORA DEBIDO A LA MÁQUINA DE IMPACTOS NORMALIZADA.

D. _____
Colegiado n° _____ del Colegio Oficial de _____

CERTIFICA:

1°.- Que bajo su dirección técnica han sido efectuadas, a efectos de comprobación y prevención, las mediciones para la valoración y evaluación del nivel de inmisión sonora debido a la máquina de impactos normalizada según se describe en el presente certificado.

2°.- Que los datos de la actividad en donde se ha colocado la máquina de impactos son los siguientes:

- Actividad: _____
- Dirección o emplazamiento de la actividad: _____
- Dependencia de la actividad donde se ha colocado la máquina: _____
- Titular de la actividad: _____
- Expediente de licencia de apertura n°: _____

3°.- Que los datos del local receptor en donde se han realizado las mediciones acústicas son los siguientes:

- Dirección o emplazamiento⁽¹⁾: _____
- Uso al que se destina: _____
- Situación respecto a la actividad⁽²⁾: _____
- Dependencia donde se ha medido⁽³⁾: _____
- Día / hora de medición: Día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.

4°.- Que las mediciones han sido efectuadas con la instrumentación y prescripciones establecidas en el art. 18 d) de la O.P.M.A.R.V.

5°.- Que se adjuntan los planos de detalle a escala con la ubicación de los 3 puntos de posicionamiento de la máquina de impactos en la zona con suelo flotante del local emisor, y de los 3 puntos de posicionamiento del micrófono del sonómetro en el local receptor que han sido escogidos para la evaluación efectuada.

6°.- Que se incluyen los planos de sección a escala del suelo flotante y la memoria descriptiva de su composición, características constructivas, dimensiones y ejecución material.

7°.- Que se adjunta un informe descriptivo completo y detallado respecto a los medios utilizados, incluyendo los datos identificativos que se indican en los artículos 32 de la O.P.M.A.R.V., mediciones efectuadas, parámetros medidos y valorados, así como de la sistemática y circunstancias que han influido en la evaluación final del **Leq_A**.

8°.- Que las mediciones acústicas han sido realizadas utilizando la instrumentación descrita en la documentación anexa a este certificado, adjuntándose además las fotocopias compulsadas de los certificados acreditativos de la última verificación periódica efectuada a los sonómetros y calibradores sonoros empleados.

9°.- Que se adjunta fotocopia compulsada del documento o certificado acreditativo del fabricante relativo a que la máquina de impactos cumple con todos los requisitos establecidos en el Anexo A de la norma UNE-EN-ISO-140-7.

../...

10.- Que los resultados finales de las mediciones en el receptor a evaluar son los siguientes:

	Máquina funcionando	dBA
a1	$Leq_{T1} \quad T = 1'$	
a2	$Leq_{T2} \quad T = 1'$	
a3	$Leq_{T3} \quad T = 1'$	
A	$Leq_T^{(4)}$	

	Máquina parada	dBA
b1	$Leq_{RF1} \quad T = 1'$	
b2	$Leq_{RF2} \quad T = 1'$	
b3	$Leq_{RF3} \quad T = 1'$	
B	$Leq_{RF}^{(4)}$	

	Procedente de la máquina	dBA
C	$Leq_A = 10 \log (10^{0,1 A} - 10^{0,1 B})^{(5)}$	

EVALUACIÓN: Según resultado de “ C “ (art. 18.d de la O.P.M.A.R.V)

NO HAY AFECCIÓN

SI HAY AFECCIÓN

Y para que así conste a los efectos oportunos que procedan, extendiendo el presente certificado en:

Melilla, a de de

Fdo.:

Notas:

- (1) Indíquese calle, número, piso puerta, etc.
- (2) Indíquese si es colindante o adyacente, en su caso, por la parte superior, derecha, izquierda, etc, de la actividad.
- (3) Dormitorio, salón, etc.
- (4) Calcúlense los valores medios en cada caso aplicando el Anexo IV de la O.P.M.A.R.V.
- (5) Entre “A” y “B” debe haber, al menos, una diferencia de ≥ 6 dBA. Para ello, es imprescindible efectuar las mediciones en condiciones tales que tengamos el ruido de fondo Leq_{RF} más bajo posible. Si aún así, la diferencia entre Leq_T y Leq_{RE} es ≤ 6 dBA, utilícese la corrección de 1,3 dBA.